



RESOLUCION No. 0212-AD-81

Lima, 23 de ABRIL de 1981

Visto el Informe N° 058-OCIE-81;

CONSIDERANDO :

Que mediante Resolución N° 005-AD-81, se adjudicó a la firma COSAGESA Contratistas Generales S.A., la ejecución de la obra "Remodelación Pista Atlética del Estadio Nacional";

Que dentro de las condiciones para la ejecución de la citada obra se estableció que la capa de rodadura de la Pista de Atletismo entre otros componentes, contendría material tipo "ceniza", el cual sería proporcionado por el INRED;

Que por motivos de fuerza mayor es imposible al INRED proporcionar el citado material dentro del tiempo previsto; por lo que se ha considerado conveniente reemplazar el material "ceniza" por el de "arena";

Que el cambio del material indicado ha determinado la aprobación del Presupuesto Adicional N° 01, que es procedente aprobar;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 5.9.1 del D.S. N° 034-VC-80 de 21-11-80, el Art. 37° del D.L. N° 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- APROBAR el Presupuesto Adicional N° 01, provisión de arena para la obra "Remodelación Pista Atlética Estadio Nacional, a cargo de la firma COSAGESA CONTRATISTAS GENERALES S.A., ascendente a DOSCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO Y 00/100 SOLES ORO (S/. 203,424.00).

///..



RESOLUCION No. 0212-AD-81

Lima, 23 de ABRIL de 1981

./

ARTICULO 2° .- AUTORIZAR a la Oficina Central de Administración para que ABONE a favor de la firma COSAGESA Contratistas Generales S.A. el importe del Presupuesto Adicional aprobado mediante el acápite precedente, previa valorización de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento.

El egreso que origine la presente Resolución se abonará con cargo al Programa 1384, Sub-Programa 1384.5-Proyecto 1384-5.2. -Estadio Nacional del Presupuesto del INRED en ejecución.

Regístrese y Comuníquese.


VICTOR MAGARO BIANCHI
JEFE DEL INRED

OCIE/ARH
ALE/nb.



425

21 ABR. 1981

**INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)**

ASUNTO: Aprobación Presupuesto adicional
Obra "Remodelación pista atlética
- Estadio Nacional".

INFORME N° 093-OAJ-81

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO

- 1.- Para la ejecución de la Obra "Remodelación Pista Atlética del Estado Nacional, el INRED proporcionaría el material-tipo "ceniza" que donaría CENTROMIN.

Por motivos de paralización de tránsito en la zona del - centro no ha sido posible recibir el material donado y su jeto a una demora difícil de predecir.

La Unidad de Proyectos ha elaborado un Presupuesto adicional N° 01 por S/. 203,424 que cubriría el gasto que costa ría la capa de rodadura con arena.

- 2.- Esta OAJ opina favorablemente para la aprobación del indicado presupuesto de conformidad con el Art. 5.9.1. del D.S. 034-VC-80 y por existir disponibilidad presupuestal.

Lima, Abril 21 de 1981

OAJ/81
TVM/MZP
emy



Atentamente,

Teodoro Villavicencio Muriel
TEODORO VILLAVICENCIO MURIEL
Oficina de Asesoría Jurídica



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

425
21 ABR. 1981

-7 ABR. 1981
9.15
RECIBIDO

INFORME N° 060 -OCA-81

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Obra " Remodelación Pista Atlética Est. Nac."
Fecha : Lima, 6 de Abril de 1981.
Ref. : Inf. 058-OCIE-81.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que esta Oficina opina favorablemente sobre la aprobación del - proyecto de resolución adjunto en el cual se aprueba el presupuesto adicional N° 01, provisión de arena para la obra "Remodelación Pista - Atlética Est. Nac., a cargo de la firma COSAGESA Contratistas Generales S.A. por S/. 203,424.00.

El egreso que origine la resolución arriba indicada se abonará con cargo al Programa 1384, Sub-Programa 1384.5 Proyecto - 1384.5.2 Estadio Nacional del Presupuesto del INRED, en ejecución.

Atentamente,

JBN/lr.

cc: U. Financiera

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

INRED

Nº 099 OCA-81

Fecha 1-4-81.

M E M O R A N D U M

Correspondencia Interna

DE: JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
A: JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
Asunto: Proy. de Res. Obra "Remodelación Pista Atlética Est. Nac.
Referencia: _____

Por el presente, me dirijo a Ud., a fin de adjuntarle al presente el Proyecto de Resolución aprobando el Presupuesto Adicional, provisión de arena para la Obra Remodelación Pista Atlética Estadio Nacional que nos fuera remitido para nuestra visación, por no haberse considerado la afectación presupuestal correspondiente.

Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento
MESA DE PARTES

Atentamente,

Fecha de Ingreso _____

Hora _____

FIRMA

JBN/ls.

Inc: Proy. que se
indica.

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

21 ABR. 1981

20 MAR. 1981
425

INFORME N° 058-OCIE-81

A : DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED
DE : ING. JEFE DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO : PRESUPUESTO ADICIONAL
REF. : INFORME N° 022-UPOE-81
FECHA : MARZO, 20 DE 1981

Señor Director Ejecutivo:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle lo siguiente :

- La Unidad de Proyectos ha elaborado un Presupuesto Adicional N° 01 por S/. 203,424.00 para la obra "Remodelación Pista Atlética Estadio Nacional" a cargo de la firma COSAGESA, sobre el cual ha recaído el Informe N° 022-UPOE-81.
- La Jefatura a mi cargo hace suya en todas sus partes el citado informe y de conformidad con los Arts. 5.9.1 y 5.9.6 del Rgto. General de Licitaciones y Contratos de Obras Públicas, aprobado por D.S. N° 034-80-VC de 21-11-80, se opine porque se apruebe el citado Presupuesto Adicional.

Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento
MESA DE BAILES

Fecha de Ingreso 27-3-81

Hora

FIRMA

Atentamente,

OCIE
ALE/nb.

ING. CARLOS ESCRIBENS DUENAS
Jefe de la Oficina Central de
Infraestructura y Equipamiento
del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME N° 022-UPOE-81

A : ING° JEFE DE OCIE
DE : ING° JEFE DE UPOE
ASUNTO : PRESUPUESTO ADICIONAL N° 01 DE OBRA:
"REMDELACION PISTA ATLETICA ESTADIO
NACIONAL ZONAS: OCCIDENTE, NORTE Y O
RIENTE
FECHA : MARZO, 19 DE 1981

En relación al asunto indicado, cum-
plo con informar a Ud. lo siguiente:

- El día 29 de Febrero del año en curso, se sus -
cribió contrato con la firma "Constructora San-
Gerardo S.A." para la ejecución de la obra y -
por un monto de \$ 3'999,744.=
- Dentro de las condiciones para esta obra, esta-
ba establecido que la capa de rodadura; entre -
otros componentes contendría material tipo "ce-
niza", el cual sería proporcionado por el INRED.
- Los problemas últimamente producidos en todos -
los aspectos del tránsito en la Carretera Cen -
tral, determinan que la entrega del material ce -
niza deberá estar sujeto a una demora en su en -
trega , lapso que es difícil de predecir y que
puede ser bastante apreciable.
- Esta situación ha determinado, que los trabajos
que ya se habían iniciado, han debido paralizar
se-según se comunicó en el Inf. N° 014-UPOE-81,
que se adjunta- paralización que por no ser im-
putable al Contratista generará mayores costos,
cuando se aplique la fórmula polinómica.

/.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

./

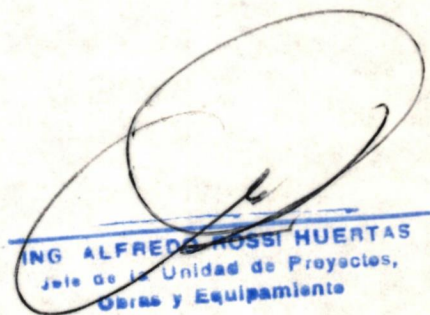
- En base a los anteriores argumentos, se ha efectuado un estudio que ha determinado la conveniencia de efectuar la capa de rodadura, reemplazando el material "ceniza" por arena, en la misma proporción, o sea en idéntico volumen.

Este cambio determina la formulación del correspondiente Presupuesto Adicional N° 01 (estudio que aparece en el Inf. N° 02-RVR-81, que se anexa), y que está referido solamente al costo del suministro de arena; presupuesto adicional cuyo monto es de \$ 203,424.=

Por lo expuesto, me permito opinar por la aprobación del mencionado Presupuesto Adicional, lo que permitirá el inmediato reinicio de la obra.

Nota: Adj. Presupuesto Adicional.

Atentamente,



ING. ALFREDO ROSSI HUERTAS
Jefe de la Unidad de Proyectos,
Obras y Equipamiento

OCIE/UPOE.
ARH/as.

Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento

PRESUPUESTO ADICIONAL N° 01

Pág. No.

OCIE/UPOE.
RVR/ARH.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(I N R E D)

INFORME N° 014-UPOE-81

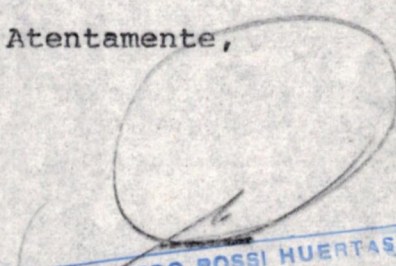
A : ING° JEFE DE OCIE
DE : ING° JEFE DE UPOE
ASUNTO : PARALIZACION DE OBRA: REMODELACION PISTA
ATLETICA - ESTADIO NACIONAL
REF. : INF. N° 01-RVR-81
FECHA : MARZO, 06 DE 1981

En relación al asunto indicado, cumplo -
con inforvar a Ud. lo siguiente

- 1.- Dentro de las condiciones establecidas para la ejecución de esta obra, está considerado el que el IN-RED, proporcionará el material "ceniza", que servirá para la conformación de la capa de rodadura.
- 2.- El Contratista, ha cumplido con efectuar los movimientos de tierra, corte y relleno, necesarios para la formación de la sub-rasante.
- 3.- Por razones derivadas del problema en el tránsito al Centro, no ha sido posible recibir aún la ceniza.

Por lo expuesto, me permito sugerir, se considera la obra paralizada desde el 30 de Enero de 1981, por razones no imputables al Contratista.

Atentamente,


ING. ALFREDO ROSSI HUERTAS
Jefe de la Unidad de Proyectos,
Obras y Equipamiento

OCIE/UPOE.

ARH/as.

Adj.: Inf. N° 01-RVR-81.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME N° 02-RVR-81

A : ING° JEFE DE UPOE
DE : ING° ROMELIA VALENZUELA R.
ASUNTO : ADICIONAL N° 01 DE OBRA: "REMODELACION
PISTA ATLETICA DEL ESTADIO NACIONAL ZO
NAS: OCCIDENTE, NORTE Y ORIENTE
FECHA : MARZO, 18 DE 1981

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en -
relación al Adicional N° 01 de la obra en mención. Al respecto
informo a Ud. lo siguiente:

- 1.- Que para la ejecución de la obra está considerado que el INRED proporcionará al Contratista el material "ceniza" a usarse en la elaboración de la capa de rodadura.
- 2.- Por motivos derivados de la paralización del tránsito en la zona Centro no ha sido posible recibir en la fecha programada la ceniza donada por CentroMin.
- 3.- Que dicho problema tardará en su solución por lo que se ha decidido cambiar el material ceniza por arena.
- 4.- El cambio decidido origina la formulación del presupuuesto adicional N° 01.
- 5.- Es importante aclarar que en el presupuesto base en la partida concerniente a la capa de rodadura se ha considerado el monto correspondiente a la mano de obra por procesos de manejo, mezclado, vaceado y compactado de dicho material ceniza; motivo por el cual en el presupuesto adicional N° 01 solo considera el Costo de material arena.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(I N R E D)

./

3.00 Pista Atlética.-

Cambio de material ceniza por arena

Medrado:

Capa de rodadura de 0.05 m. 2,960 M2

Análisis:

Cantidad de material ceniza por M2 0.022 M3

Cantidad total de ceniza:

$$0.022 \text{ m}^3/\text{m}^2 \times 2,960 \text{ m}^2 = 65.12 \text{ m}^3$$

Ceniza 65 m3

Costo de arena a la fecha y puesto en obra:

$$\text{m}^3 = \$ 2,500.00$$

Costo total de arena:

$$65 \times \$ 2,500 = \$ 162,500.00$$

PRESUPUESTO ADICIONAL N° 01.-

3.00 Pista Atlética

3.02	Material arena a utilizarse en la capa de rodadura	m3	65	2,500	162,500.=
	Gastos Generales y Utilidad - 20%				<u>32,500.=</u>
					195,000.=
	Bienes y Servicios 3%				5,850.=
	FONAVI 1.32%				<u>2,574.=</u>
					203,424.=

Son: Doscientos tres mil, cuatrocientos veinticuatro soles oro.

./



**INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(I N R E D)**

./

Nota:

El material arena ha sido presupuestado con costo actualizado a la fecha por tratarse de la compra de un material que será usado en reemplazo de otro que no fué presupuestado. Asimismo, se considera que dicho material no estará sujeto a reajuste - por mayores costos.

El costo de la arena presupuestada ha sido pactado en mutuo - acuerdo con el contratista.

Atentamente,

ING. ROMELIA VALENZUELA R.
Unidad de Proyectos,
Obras y Equipamiento

OCIE/UPOE.
RVR/as.